

ACTA N° 05/16

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO DE 11 DE MAYO DE 2016

ASISTENTES:

Concejal-Presidente:

D. Guillermo Zapata Romero

Vocales:

Grupo Ahora Madrid:

D. Andrés Francisco Baquero Pérez

D.^a Nuria Camacho Esco

D. Fernando Ceballos Martínez

D. Gerardo García Rodríguez

D.^a Irene Lallana Cabrera

D.^a Gema María Queipo López

D. José Luis Serrano Gallego

D.^a María Luisa Tomás Fernández

Grupo Partido Popular:

D. José Aguilar Pascual

D. Alberto Arias Valverde

D.^a Ángela del Carmen Balarezo Mesones

D.^a Beatriz Barroso Martín

D. Borja Carabante Muntada

D. Pedro Ángel Merino Calvo

D. Alfonso Rey Martín

D. José Luis Ruiz Castro

D.^a M^a. Lluch Ximénez de Embún Ramonell

Grupo Socialista:

D. Juan Antonio Fernández Moreno.

D. Antonio Plata Marirrodriaga

D.^a Victoria Velasco Sánchez

D.^a María Pilar Vilches Ruiz

Grupo Ciudadanos-Partido de la

Ciudadanía:

D.^a Ester Bermejo Núñez

D. Víctor Manuel Fuertes de la Vega

D. Miguel Ángel Sánchez Domínguez

Excusan su asistencia:

D.^a Rita Maestre Fernández

Asisten:

D. José Luis Fernández Martínez,

Coordinador del Distrito;

D. José Manuel Dávila Pérez,

Concejal Grupo Municipal Socialista

Estuvieron asistidos por:

D. Juan Carlos Burgos Estrada,

Secretario del Distrito

A las 18:05 horas se reúne en primera convocatoria sesión pública ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo, de conformidad con lo dispuesto en el artº. 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de 20 de diciembre de 2004.

El **Sr. Concejal Presidente** toma la palabra y en cumplimiento de acuerdo plenario de la Junta Municipal y de las políticas del Ayuntamiento de Madrid, invita a realizar un minuto de silencio como signo de repulsa y homenaje por las cuatro víctimas de la violencia machista habidas desde la última sesión de la Junta Municipal, en San Feliú de Llobregat, en Salamanca, en Valls de Tarragona y en Zaragoza.

§1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 13 de abril de 2016.

Sometida a votación, el acta queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

2. Proposiciones 2016/0438296 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Instar al área de gobierno competente a que reponga el paso de cebra en la confluencia de las calles Cerro Minguete y Riscos de Polanco y a la sustitución del ceda el paso existente por señales de stop.

El **Sr. Concejal Presidente** informa que este es uno de los puntos que están marcados sin debate.

Don Víctor Manuel Fuertes, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, explica que el cruce de las calles Cerro Minguete con Riscos de Polanco se ha convertido desde hace años en un cruce conflictivo para los vecinos de la zona. Ha habido numerosos accidentes de tráfico por la falta de visibilidad, por el exceso de velocidad, y porque la señal de tráfico existente actualmente, un “ceda el paso”, no soluciona y no advierte del peligro real del cruce.

El volumen de tráfico seguramente no justifica la instalación de un semáforo, aunque debería de ser estudiado, pero la peligrosidad del cruce sí recomienda la sustitución de las señales del “ceda el paso” por otra de “stop”. Así se conseguiría en la mayoría de los casos prevenir ese exceso de velocidad y los habituales accidentes, sin perjuicio del efecto punitivo de saltarse una señal de “stop”.

Hasta hace poco tiempo había un paso de cebra, igual que en toda la zona, que según los vecinos fue inexplicablemente borrado de la calzada. Este paso ofrecía un cruce natural y seguro de los transeúntes del lado norte de la calle Cerro Minguete para ir a la estación del metro de Lacoma, y también cumplía la misión de reducir la velocidad de los vehículos que bajan por esta calle, por lo que piden la reinstalación de este paso y la sustitución del “ceda el paso” por un “stop”.

El **Grupo Municipal Ahora Madrid**, el **Grupo Municipal Socialista**, y el **Grupo Municipal Partido Popular** manifiestan su apoyo a la proposición.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de los Grupos presentes.

3. Proposición número 2016/0438354 que presenta el Grupo Municipal del Partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Instar al órgano de gobierno competente a la ampliación de la fase verde para el cruce de peatones en el semáforo de la calle Afueras de Valverde a la altura del CEIP Vasco Núñez de Balboa, así como la regulación del resto de los semáforos del cruce de las calles Afueras de Valverde con Nuestra Señora de Valverde.

El **Sr. Concejal Presidente** vuelve a indicar que este es otro de los puntos sin debate.

Doña Ester Bermejo, vocal vecina del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señala que como el colegio Vasco Núñez de Balboa se encuentra en la calle Nuestra Señora de Valverde, para acceder a este la mayoría de los niños cruza por el paso de peatones situado en la calle Afueras de Valverde, justo enfrente del colegio. El problema es que la fase verde para el cruce de peatones es muy corta, y además coincide en que cuando se pone el semáforo en verde para los peatones, justo acaba de ponerse en rojo para los vehículos que vienen de la calle Nuestra Señora de Valverde y quieren girar hacia la calle Afueras del Valverde, por lo que si algún coche realiza el giro justo cuando se acaba de poner el semáforo, el tiempo de paso de los peatones se reduce aún más.

Por eso trasladan aquí la queja de madres y padres de los alumnos del centro, así como de sus trabajadores, para solicitar la ampliación de la fase verde de este semáforo,

y la regularización del resto de los semáforos del cruce de las calles Nuestra Señora de Valverde con Afueras de Valverde.

El **Grupo Municipal Ahora Madrid**, el **Grupo Municipal Socialista**, y el **Grupo Municipal Partido Popular** muestran su apoyo a la proposición.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos presentes.

4. Proposición número 2016/0438399 que presenta el Grupo Municipal del Partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Instar al órgano de gobierno competente a estudiar y ejecutar, en su caso, los trabajos de adecuación para subsanar las deficiencias en la obra de instalación del parque infantil situado entre las calles Ángel Múgica, Marcos de Orueta y José Anduiza y que están provocando filtraciones en el aparcamiento de residentes situado en la calle Marcos de Orueta s/n.

El **Sr. Concejal Presidente** informa que este es un punto sin debate.

Doña Ester Bermejo indica que el aparcamiento para residentes situado en la calle Marcos de Orueta s/n, de concesión municipal, se construyó hace 30 años. Durante todo este tiempo el garaje no ha tenido problemas de filtraciones, hasta el año 2009 en el que empezaron a surgir, debido a la instalación en su parte superior de un parque infantil con su movimiento de tierras correspondiente. Añade que a partir de entonces las filtraciones son constantes, generando importantes desperfectos en el mismo que se han ido arreglando, pero en su opinión de no intervenir en la causa, las humedades no van a desaparecer, por lo que las reparaciones realizadas en el garaje no sirven para nada, aparte del coste económico que está suponiendo para esta comunidad de propietarios.

El **Grupo Municipal Ahora Madrid**, el **Grupo Municipal Socialista**, y el **Grupo Municipal Partido Popular** muestran su apoyo a la proposición.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos presentes.

5. Proposición número 2016/0438431 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Instar al área de gobierno competente a la ejecución, en una primera fase, de las obras en la zona estancial de titularidad pública de urbanización en la calle Sardineta y a que se avance en los trámites necesarios para la expropiación del resto del área y su posterior urbanización, según contempla el PGOUM.

El **Sr. Concejal Presidente** informa que este es un punto sin debate.

Don Miguel Ángel Sánchez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, pone de manifiesto que cuando el antiguo núcleo urbano del pueblo de Fuencarral se incorporó al municipio de Madrid en 1951, heredó una trama urbana de origen rural, que al contrario de otros ejemplos, todavía perdura en el viario del distrito. Para transitar por esa zona el viandante puede recorrer la avenida Nuestra Señora de Valverde o transitar por las otras vías secundarias. Entre ellas, tan solo la calle Sardineta, según el desarrollo del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, está destinada a ser un área estancial dentro del área de regularización de condiciones de uso RU505, lo que conlleva su acondicionamiento como zona verde y peatonal. Debido a que existe una parte del desarrollo que permanece pendiente de expropiar, pero que según la documentación del catastro ni siquiera tiene número catastral, y debido al coste de expropiación, no se han iniciado ni tan siquiera los estudios de urbanización de dicha calle.

Añade que además la zona lleva muchos años convertida en un área degradada con tierra, residuos, barro, siendo de tránsito obligado para numerosos escolares que la recorren camino de sus centros educativos.

Por consiguiente, sería conveniente primero acometer la urbanización de la zona pública, y más adelante acometer la correspondiente expropiación del resto y su urbanización.

El **Grupo Municipal Ahora Madrid**, el **Grupo Municipal Socialista**, y el **Grupo Municipal Partido Popular** muestran su apoyo a la proposición.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos presentes.

6. Proposición número 2016/0438448 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Instar al órgano de gobierno competente a:

- **Incrementar el número de papeleras en el barrio de El Pardo, en especial en las zonas de mayor densidad de viandantes, como la plaza, las avenidas de la Guardia y Padre Cipriano; así como en Mingorrubio y la carretera del Cristo de El Pardo, etc.**
- **Reforzar el servicio de limpieza al finalizar cada fin de semana en las vías urbanas de El Pardo entre los meses de mayo y octubre.**

Don Miguel Ángel Sánchez denuncia la falta y en su caso mal estado de papeleras en El Pardo, situación que se hace más grave con la afluencia de visitantes en verano, agravada por la escasez de recursos humanos dedicados a la limpieza.

Por esto solicitan primero incrementar el número de papeleras sobre todo en el entorno de la plaza central del palacio y la zona del río, así como incrementar la limpieza durante los fines de verano en la época de buen tiempo.

El Grupo Municipal Ahora Madrid, el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Municipal Partido Popular muestran su apoyo a la proposición.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos presentes.

7. Proposición número 2016/0439359 que presenta el Grupo Municipal Socialista.

"Que por parte de la Junta Municipal de Fuencarral El Pardo, se inste al Área de Gobierno correspondiente para visibilizar el paso de peatones de la calle Virgen de Aranzazu 28 con un sensor de presencia de peatones vertical a cada lado, iluminar de manera correcta esta zona, así como estudiar la posibilidad de dotar a los pasos de peatones del distrito de inscripciones con el fin de sensibilizar a la hora de cruzar por estos."

Don Antonio Plata, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, señala que en la calle Virgen de Aranzazu en el número 28, a la altura del centro de mayores del barrio de Begaña, hay un paso de peatones ubicado tras una pronunciada curva. Cuando

la visibilidad es escasa, bien porque es de noche, está amaneciendo o por las propias condiciones climatológicas, se convierte en una auténtica situación de peligro o de riesgo. Los vehículos que proceden de la curva de la calle Ángel Mugica se topan directamente con este paso de cebras y es bastante complicado observar si hay o no peatones en el mismo. También presenta deficiencias de iluminación, pues la farola que supuestamente se encarga de iluminar esta zona se halla enfocada de forma contraria a este paso de peatones, pues se centra en iluminar un aparcamiento y no el propio paso.

Aunque actualmente hay elementos para reducir notablemente la velocidad al llegar al paso, no lo consideran suficiente para solucionar el problema, pues más que un problema de velocidad lo es de visibilidad.

Ligado a esto, desde su Grupo entienden que desde las administraciones públicas, y por tanto desde esta misma Junta Municipal, se deben fomentar valores y conciencia sobre la seguridad vial. Por ello, propone el estudio de una idea o acción que ya se está realizando en otros lugares, que consiste en dotar a los pasos de peatones de frases u orientaciones a la hora de cruzar por ellos. Cita algunos ejemplos como San Sebastián de los Reyes, en Badajoz “Peatón mira. Hazlo por ti” o “Para cruzar no uses el móvil” o en Ávila “Para, mira, cruza”. Esta práctica, aunque en principio se suele utilizar para hacer más visible a los más pequeños el riesgo ante el que se encuentran los peatones cada vez que cruzan, también es una buena medida para recordar las normas de seguridad vial a todos los transeúntes.

A consecuencia de algunas observaciones producidas al finalizar la exposición, el **Sr. Concejal Presidente** recuerda los criterios para las proposiciones sin debate, explicando que en estos casos ha habido un diálogo previo en la junta de portavoces, y se ha llegado a un consenso sobre su aprobación, por lo que si en alguno de los puntos va a haber una posición discrepante, sí que se plantea un debate. En consecuencia, si como parece que plantea el Sr. Carabante, se quiere hacer una matización al voto, se debería haber planteado antes.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos presentes.

8. Proposición número 2016/0439398 que presenta el Grupo Municipal Socialista.

"Instar al Área de Gobierno competente para que regule el aparcamiento en la Calle Isla de Tavira a la altura del número 34, instalando para ello las

respectivas señales de prohibición de aparcamiento al igual que en la intersección de la citada calle con la plaza del Dr. Barraquer número 26.

Así como interrumpir la forma de estacionamiento que en la actualidad se practica en el centro de la calzada ante los problemas que ocasiona para el tránsito de vehículos de emergencias o recogida de residuos."

Don Juan Antonio Fernández, portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista, plantea esta como una situación injusta y desfavorable para los vecinos del barrio de Peñagrande, derivada de una falta de planificación al construir barrios y hacerlos más habitables para todos. Si bien no es una situación nueva, no se puede dejar en el olvido, y hay que recorrer los barrios, pero sin quedarse en realizar meros diagnósticos, hay que actuar con rapidez.

En el caso de esta calle la situación es de una gran barrera arquitectónica de 54 escalones que la separan de Herrera Oria, y que sigue en el mismo estado después de haberlo traído hace meses a este pleno.

En el barrio la suciedad se acumula en paredes y calles, el descuido del pequeño comercio y del mercado, que va perdiendo sus puestos de venta sin apoyo municipal, y con un parque, imposible de transitar, gris, oscuro, sucio, abandonado. En la calle Isla de Tavira, se acumulan los coches, falta señalización en el suelo, cada vecino aparca allí donde puede, y la regularización y la falta de interés por parte de esta Junta siguen brillando por su ausencia. Los servicios municipales de recogida de basura tiene serios problemas para realizar su trabajo, ya que el aparcamiento de vehículos se realiza de una manera desordenada.

Afirma que veinte años de derecha fueron una desolación para algunos barrios y calles del distrito, y ahora es necesario apostar por mejorar la vida de los vecinos, con pequeños cambios, lo que es fácil y sencillo. Invita a recorrer las calles, a hablar más con los vecinos si cabe, a visitar espacios y a darse cuenta que son abundantes los cambios necesarios. Espera que el silencio de algunos vecinos, porque no tengan asociación o porque no quieran salir a la calle a gritar, no les suponga la tranquilidad de las conciencias, sino el impulso y el deseo de mejorar por algo distinto en estos barrios.

El Grupo Municipal Ahora Madrid, el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía muestran su apoyo a la proposición.

Don Pedro Merino, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular, matiza la proposición, que a su juicio presenta dos vertientes. Con una, en que es una zona en la que hay que trabajar mucho, están de acuerdo; la otra, en la que se plantea interrumpir

el estacionamiento en el centro de la calzada, en el sentido de que no es que haya que prohibir sino que la Junta debe hacer cumplir las reglas. Incluso plantearse instalar señalización horizontal para regular el aparcamiento.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos presentes.

9. Proposición número 2016/0439430 que presenta el Grupo Municipal Socialista.

"1. Que se eleve a los órganos municipales correspondientes, las necesidades sanitarias de la población de Montecarmelo, las Tablas y Mirasierra, y que aquellos a su vez, transmitan la petición a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, para que la construcción de los Centros de Salud correspondientes se realice a la mayor brevedad posible previniendo incidentes de seguridad y evitando el deterioro de la calidad asistencial.

2. Mientras tanto, se debe dotar de recursos humanos suficientes, tanto en medicina de familia como en pediatría y enfermería, para que los cupos de atención a la población no sobrepasen los pacientes de riesgo recomendados por la Comisión de Seguimiento de pacientes crónicos dependiente de la Consejería de Sanidad."

Doña Victoria Velasco, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, sostiene que la Atención Primaria en Madrid arrastra un déficit de inversión presupuestaria que tiene especial repercusión en recursos humanos, situación que se ha agravado en los últimos años con el Plan de sostenibilidad del año 2012 que elaboró el Partido Popular. En el 2006 se puso ya en marcha un Plan de mejora de la atención primaria de Madrid, que contemplaba entre otras medidas, el incremento de recursos humanos a lo largo de los años de duración del plan. En el Análisis de situación del plan se reconoció un incremento poblacional en la Comunidad Autónoma con una mayor utilización de los recursos asistenciales de la atención primaria y una elevada presión asistencial en las consultas de medicina de familia y pediatría. Se hacía evidente la existencia de una sobrecarga de trabajo de los médicos de familia y de los pediatras, que no debería mantenerse. La repercusión que esta situación puede tener es importante, considerando el aumento de la complejidad asistencial con un envejecimiento progresivo de la población, que se asocia a procesos asistenciales de pacientes con enfermedades crónicas complejas y pluripatología. Las necesidades asistenciales son mayores y recaen en su mayor parte sobre los servicios de atención primaria de la población madrileña,

con una esperanza de vida al nacer que se sitúa entre las más altas de Europa y del mundo, según fuentes del Ministerio de Sanidad. Pero esto conlleva una elevada carga de enfermedad en relación con los años de vida ajustados por discapacidad y una mayor carga de trabajo sobre los profesionales del sistema sanitario, principalmente en la atención primaria.

Llevado esto al distrito, desde los pacientes del Centro de Salud Mirasierra, se les ha trasladado una situación que puede dar lugar a incidentes de seguridad en salud y que tiene que ver con la alta presión asistencial que están teniendo los profesionales sanitarios, muy claramente relacionada con la infradotación de centros de salud que hay en el distrito, faltando por construir el centro de salud de Las Tablas y de Montecarmelo. Hasta que esto suceda, los cupos de medicina familiar y comunitaria del Centro de Salud Mirasierra llegan a 2.576 para medicina de familia y los de pediatría a 1.765, cifras muy por encima de lo recomendable para atender bien a una población con alto porcentaje de patologías crónicas, polimedicados, teniendo una media de 65 pacientes de alto riesgo, cuando lo recomendado por la Comisión de Seguimiento de Pacientes Crónicos es que no sobrepasen los 30 por cupo.

Por otra parte, en cuanto a los avisos domiciliarios, afirma que puede haber una distancia de 9 kilómetros a la zona más distante desde el Centro de Salud Mirasierra a la última vivienda asignada de Montecarmelo. El día que haya un aviso en domicilio por infarto de miocardio y un médico del Centro de Salud Mirasierra se ponga a andar, tarda dos horas y media en llegar al domicilio del paciente.

Don José Luis Serrano, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, anuncia el apoyo a la proposición, porque esto se debe tener en consideración por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, ya que es una cuestión que afecta a la calidad de las instancias sanitarias de los vecinos y vecinas del distrito y, especialmente a los de Montecarmelo, Las Tablas y Mirasierra. Desde su Grupo siempre tendrán una actitud dialogante con la Consejería de Sanidad, pero serán firmes en los traslados de acuerdos de esta Junta y exhaustivos en el seguimiento de los resultados.

Ya que como ha señalado la Sra. Velasco esta situación podría comprometer la seguridad en la salud, apela a la reciente sensibilidad a la sanidad pública mostrada por el Grupo Partido Popular para que vote a favor de esta proposición, que solo persigue mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas.

Don Miguel Ángel Sánchez pone en evidencia como ante el incremento de población de los desarrollos de Montecarmelo y Las Tablas se ha apreciado una absoluta pasividad e inacción de la Consejería de Salud de la Comunidad de Madrid con

el gobierno de Aguirre, con el gobierno de González y ahora con el gobierno de Cifuentes. Se ha producido la masificación intensa del uso del Centro de Salud Mirasierra, que se ha convertido en el centro de referencia sanitaria para miles de nuevos vecinos, temiendo una mayor incremento con la llegada de vecinos al PAU de Arroyofresno, con la consiguiente concentración inadmisibles en ratio por médico. Asimismo por la edad de los vecinos, es presumible que las necesidades pediátricas también se multipliquen, cuando todas estas parejas jóvenes decidan aumentar sus familias. Por ello, su Grupo está completamente a favor de la proposición del Grupo Socialista y comparte su preocupación de que estos centros se realicen y se inauguren en un plazo lo más corto posible.

Don Borja Carabante anticipa su apoyo a la iniciativa, para que la Junta Municipal se dirija al organismo competente, a la Consejería de Sanidad, para que en función de los indicadores de calidad y de los indicadores técnicos de asistencia sanitaria y muy especialmente en función de la disponibilidad presupuestaria se ejecuten lo antes posible las dotaciones sanitarias necesarias para dar servicio a los vecinos de Las Tablas y Montecarmelo.

Reitera su compromiso en la necesidad de estas dotaciones para los ciudadanos, en el eterno debate sobre si los equipamientos deben estar antes de que lleguen los ciudadanos o deben irse acompañando ese tipo de inversiones. En todo caso pone de manifiesto que este tipo de reivindicaciones suelen referirse única y exclusivamente a competencias que no tiene esta Junta Municipal sino la Comunidad de Madrid, y que ellos apoyan sin duda, pero también ya es hora de demandar los equipamientos esenciales que son competencia de esta Junta, como los culturales y los deportivos, por tanto invita a quienes están en el gobierno y quienes están aparentemente en la oposición, Partido Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, a que apoyen este tipo de iniciativas cuando sean los populares quienes las traigan.

Por último, ante la preocupación de todos los partidos presentes en la Asamblea de Madrid, no duda que habrán incorporado las correspondientes enmiendas presupuestarias, para que la Comunidad de Madrid pueda ejecutar ese tipo de infraestructuras sanitarias.

La **Sra. Velasco** contesta que sí es cierto que para el año 2016 la Comunidad de Madrid prometió aumentar 30 millones en la financiación de la Atención Primaria. Desde el gobierno autonómico se dijo que este presupuesto extraordinario se destinaría a aumentar los recursos humanos y mejorar las infraestructuras. En el momento de confirmar esta partida presupuestaria adicional, se anunció por parte de los responsables

de la Consejería, un incremento de casi 375 profesionales para el 2016, distribuidos entre todas las categorías profesionales de Atención Primaria.

Recientemente, desde la Gerencia de Atención Primaria se ha comunicado que solo se van a crear 212 plazas, entre todas las categorías para el año 2016. Esto significa que solo un 23 por ciento de esos 30 millones prometidos se destinarán a corregir el déficit crónico de recursos humanos. Es muy probable que muchas de estas plazas se acrediten y se creen en el segundo semestre del año o incluso durante el último trimestre.

El **Sr. Serrano** se congratula del apoyo del Partido Popular y espera que trasladen esta posición a la Consejería. No obstante, admite su extrañeza ante las posiciones que se manifiestan aquí y los planteamientos que luego desarrollan a nivel estatal o autonómico. Así, el Partido Popular ha planteado una reducción del presupuesto del gasto sanitario público de más de un punto en los últimos cuatro años. El presupuesto de gasto sanitario público ha pasado del 6,7 del PIB en 2009, a un 5,8 en 2015, con una previsión de 5,6 en 2016, lo que supone una reducción de más de 10.000 millones de euros en gasto sanitario público. Estos datos traducidos en gasto sanitario *per cápita* significan una reducción de más de 200 euros por habitante. En la vida real de la gente esto supone, cuando menos, un aumento de las listas de espera y el deterioro de la calidad de los servicios que se prestan por falta de personal o por falta de camas.

Añade que según la OCDE, España es el quinto país donde más se ha reducido el gasto sanitario desde que comenzó la crisis, bajando en 2012 del puesto 14 al 15 en cuanto a gasto sanitario, en relación con el producto interior bruto. Una posición que, a su juicio, probablemente empeore pues la disminución del gasto ha sido más acusada en los últimos tres años. Todas estas cifras son datos publicados por el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Sanidad y la OCDE y, en consecuencia, le resulta difícil creer sinceramente los planteamientos del Sr. Carabante sobre la defensa de la sanidad pública.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de los grupos presentes.

10. Proposición número 2016/0439464 que presenta el Grupo Municipal Socialista.

"Instar al Área de Gobierno competente para que, en aras de una mayor seguridad vial, se proceda a instalar un espejo que permita a los conductores que se incorporan a la vía principal de la calle Ribadavia,

desde la calzada en la que se encuentran los núm. 27 a 43 de dicha calle, ver el estado de la vía por su derecha, así como suprimir las plazas del SER que, además de infringir la ordenanza, dificultan la visión por la izquierda."

Doña María Pilar Vilches, portavoz del Grupo Municipal Socialista, afirma que el barrio del Pilar es un barrio mal planificado, con calles estrechas, concebidas en general como viales internos y, por tanto, mal preparadas para soportar el tráfico a que se ven sometidas. Un claro ejemplo de los problemas que genera esta mala planificación, es la calzada en la que se encuentran los números comprendidos entre el 27 y 43 de la calle Ribadavia que desemboca en la vía principal en un ángulo de 45 grados. Este ángulo determina por sí mismo una dificultad de visión para los conductores que, procedentes de esta calzada, quieren incorporarse a la vía principal, sobre todo cuando tienen que realizar un giro a la izquierda. Pero además hay otras circunstancias que dificultan aún más su visión y les obliga a adelantarse tanto que invaden un carril de circulación, con el consiguiente riesgo de accidentes, como por ejemplo coches aparcados en plaza SER que no respetan ni el código de la circulación, ni la ordenanza de movilidad en cuanto a la distancia que tienen que tener desde la esquina, la ubicación de contenedores para el reciclado, las paradas del autobús de la línea 42 y que a la altura de estas paradas no esté prohibido adelantar y otras cuantas circunstancias.

Apunta que ante esta situación, ya en abril del 2005 los vecinos dirigieron un escrito avalado por 167 firmas, dirigido a la Concejala Presidenta de entonces, de la que no recibieron respuesta. En 2007 el Grupo Socialista trajo una proposición para solucionar esta situación de seguridad vial en la que, entre otras cuestiones, se incluía la colocación de un espejo que permitiera a los conductores ver el estado de la vía a su derecha. Esta proposición se aprobó por unanimidad, pero hoy, 9 años después, los vecinos siguen esperando. Afirma que es difícil de entender este incumplimiento, especialmente porque en la acera de los pares, en la salida de todas las plazas privadas, que se producen en un ángulo de 90 grados, sí hay espejo, y porque en la vía de los impares, en la salida de un aparcamiento que está a escasos 150 metros a la vía en cuestión, también hay un espejo. Por estos motivos considera aún más justificada la instalación del espejo.

Doña Gema Queipo, portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, explica que se les han planteado dudas en esta proposición, porque este tipo de espejos reproducen una imagen distorsionada de la realidad por lo que una solución de este tipo puede acabar constituyendo un problema, razón por la cual se abstendrán de apoyarla.

Don Víctor Manuel Fuertes afirma que su Grupo también se abstendrá en tanto no haya un pronunciamiento técnico.

Don José Luis Ruiz, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular, se sorprende de proposiciones socialistas en las que se plantea retirar plazas de aparcamiento SER de los vecinos, cuando en la calle Ribadavia hay más de 1.500 viviendas con más de 4.500 vecinos. Hay un problema grave de aparcamiento y al igual que comenta Ahora Madrid y Ciudadanos, la solución no es un espejo, la solución es que se cumplan los límites de velocidad, que en esa calle son 30 km/hora y actualmente no se cumple. Por tanto su posición será desfavorable.

La **Sra. Vilches** afirma que podrían entender las explicaciones técnicas, pero siempre que el Ayuntamiento fuera consecuente y no instalase espejo, pero resulta que sí lo ha hecho por ejemplo en el túnel que hay entre Isla de Tabarca y Ramón Gómez de la Serna. Señala que todo el distrito está lleno de espejos, todas las salidas de las zonas nuevas, por ejemplo en Monforte de Lemos hacia la plaza donde está la gasolinera, en todas las salidas de los aparcamientos privados, y se pregunta entonces por qué los autoriza el Ayuntamiento. También se pregunta si estas instalaciones dependen del dinero del que dispongan los vecinos, porque en Monforte de Lemos 193 sí hay instalado, desde hace no más de tres años, un espejo en la acera de enfrente a una salida de garaje.

Doña Gema Queipo califica como falaz este argumento de que se pongan espejos en barrios de gente con mayor poder adquisitivo. Sí es verdad que se han colocado antes, pero también se han hecho muchas cosas mal, que ahora se intentan corregir.

Sometida a votación, la proposición queda rechazada con la abstención del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Grupo Municipal Ahora Madrid, el voto a favor del Grupo Municipal Socialista y el voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

11. Proposición número 2016/0446279 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular.

Instar al órgano de gobierno competente al arreglo de la acera de los números pares de la calle Ginzo de Limia, entre las calles Santiago de Compostela y Fermín Caballero y al arreglo del paso de peatones de la calle Ginzo de Limia esquina con la calle Santiago de Compostela.

Don Alberto Arias, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, manifiesta que en la calle Ginzo de Limia, entre las calles Santiago de Compostela y Fermín Caballero, existen dos problemas que están trasladando los vecinos y que se pueden observar en las fotografías. Por un lado, en la acera de los pares hay adoquines sueltos y baches por falta de otros, con las consiguientes dificultades para los viandantes. Por otro lado, el paso de peatones que está en la esquina a Santiago de Compostela se encuentra también con importantes grietas y baches, que todos aquellos vecinos que tienen que cruzar por esa zona deben esquivar. Añade que por error ha omitido el paso de peatones que se encuentra en la esquina de Fermín Caballero, que se encuentra en la misma situación.

El **Grupo Municipal Ahora Madrid**, el **Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía** y el **Grupo Municipal Socialista** muestran su apoyo a la proposición.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

12. Proposición número 2016/0446306 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular.

Instar al órgano de gobierno competente al arreglo del acceso al parque de la Alcazaba desde la calle Ribadavia.

Doña Beatriz Barroso, vocal vecina del Grupo Municipal Partido Popular describe la relevancia de las zonas verdes para el ocio y socialización de los niños. Señala también que estos espacios deben constituir una prioridad para la Junta Municipal, que no sólo debe empeñarse en dotar de ellas sino también cuidarlas.

El parque de La Alcazaba es frecuentado por muchos niños que salen del colegio y pasan allí parte de la tarde, pero el acceso desde la calle Ribadavia está muy dañado, los adoquines están sueltos, y los carritos de los niños y las sillas de ruedas no pueden acceder con facilidad, por lo que o se da una vuelta o se deben ir sorteando baches y agujeros causados por la lluvia, el paso del tiempo, y que no han sido arreglados.

El **Grupo Municipal Ahora Madrid**, el **Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía** y el **Grupo Municipal Socialista** muestran su apoyo a la proposición.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

13. Proposición número 2016/0446323 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular.

Instar al área de gobierno competente a solucionar los incidentes de tráfico que se suceden en las inmediaciones del colegio Josep Tarradellas, elaborando un estudio de vialidad de las medidas de seguridad vial adecuadas.

Don José Luis Ruiz comienza advirtiendo como la entrada y salida de los estudiantes de los centros educativos afecta a la circulación vial, y en este caso cada vez se convierte en un problema para la seguridad vial ciudadana. Así, en las inmediaciones del colegio Josep Tarradellas es casi imposible circular en ninguna dirección, quedando incluso interrumpida la salida de los garajes de los vecinos de la zona. En la calle Palas de Rey hay un gran tramo en el que no existe ningún elemento disuasorio para controlar la velocidad, con un problema real de atropellamientos diarios. Por eso solicitan la elaboración de un plan técnico de vialidad para implementar nuevas medidas de seguridad.

Don Víctor Manuel Fuertes declara que desde su Grupo están a favor de solucionar los problemas de movilidad como el denunciado, agradeciendo el interés que califica como insólito demostrado últimamente por el colegio Josep Tarradellas, pero quiere recordar al Partido Popular que el 12 de noviembre de 2014 fue aprobada una proposición de UPyD que instaba la instalación de un semáforo en dicho punto, pero imagina que “no se daban las condiciones adecuadas”.

Las representantes de los Grupos Ahora Madrid y Socialista anuncian su apoyo.

El **Sr. Ruiz** invita al Sr. Fuertes a hablar de las inversiones en materia de educación, de las becas, del cheque guardería, pero aquí ellos no traen una medida que afecta al colegio Tarradellas, sino a los vecinos de Las Tablas y en particular a los que viven en esa zona.

Doña María Luisa Tomás, portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, se congratula de tanto interés ahora por estos asuntos, recuerda que hay una Coordinadora de AMPAS que ha elaborado un informe sobre seguridad en las cercanías de los colegios, en el que se recogen este tipo de necesidades.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

14. Proposición número 2016/0446333 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular

Instar al órgano de gobierno competente a que corrija y dé coherencia a la señalización en la confluencia de la calle Arzobispo Morcillo, Calle 30 y el enlace con M-607, en sentido de entrada a Madrid.

Don Alfonso Rey, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular, considera que esta es una proposición muy sencilla y lógica, y que con la documentación gráfica se puede comprobar la incoherencia que la señalización vertical y horizontal presenta en este punto, lo que ocasiona desconcierto en los conductores, con colisiones casi diarias especialmente en horas punta.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

15. Proposición número 2016/0446683 que presentan el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Municipal Ahora Madrid.

"Que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Fuencarral-El Pardo, se institucionalicen dos reuniones durante el curso escolar, con los representantes municipales en los consejos escolares de los centros educativos del Distrito, con el fin de conocer su problemática educativa y el propio desempeño y experiencias aportadas por los y las representantes municipales, así como realizar una formación previa, relativa a la representación institucional en consejos escolares de forma directa a los propios representantes, para que en los mismos se puedan desempeñar su papel con el máximo conocimiento y legitimidad".

Don Juan Antonio Fernández califica los consejos escolares como el principal instrumento de la comunidad escolar para que todos puedan implicarse en la toma de decisiones. La educación es cosa de contacto y contagio, sobre todo de contagio de valores, como los que quieren transmitir con esta proposición conjunta, que implica educación pública para todos, la educación como vertebración del Estado social y de derecho, y que desde este ámbito implica velar, conservar y construir en beneficio de todos los centros educativos del Distrito, y a través de los representantes de la comunidad educativa mejorar las ayudas al comedor, la adquisición de libros, el mantenimiento de los centros, el control del absentismo, el acoso escolar o los delitos de

odio. Recuerda que a partir de la aprobación en solitario de la LOMSE por el Partido Popular, los consejos escolares dejaron de apoyar los proyectos y normas del centro, y ahora ya sólo evalúan, dejaron de aprobar la programación general y sólo siguen evaluando, dejaron de decidir sobre la admisión de alumnos y ahora sólo informan, igual que dejaron de aprobar la obtención de recursos complementarios, y dejaron de aprobar las directrices para la colaboración con otros centros y administraciones locales, y ahora sólo informan. Pero también es cierto que ahora hay una oportunidad única de canalizar toda la preocupación por los centros y de dar a los problemas una respuesta unitaria de todos aquellos que forman parte de la comunidad educativa.

Los muchos actores implicados deben dar una respuesta unánime, estar a la altura y crear un sistema mejor para la educación actual y futura. El pacto, espacio inexistente, debe crearse con generosidad. Desde aquí quiere agradecer esa generosidad de Ahora Madrid, y especialmente de la Sra. Tomás, porque han sido muchos los años de esfuerzo y trabajo conjunto defendiendo la educación pública para todos. Desde las discrepancias se demuestra que este pacto es hoy más necesario que nunca.

Doña María Luisa Tomás agradece las palabras del Sr. Fernández. A pesar del ataque que la LOMSE ha supuesto para los centros escolares, considera que la implicación de los representantes municipales sigue siendo clave para el fomento de la participación social en los centros educativos, y en ese sentido hay que recuperar una figura abandonada por los distintos gobiernos municipales del Partido Popular, que es la del representante municipal en los consejos, que durante años ni se han aparecido, o en el mejor de los casos, aunque se le conociese, sin que se asumiesen las funciones, con las honrosas excepciones de personas que sí se han tomado en serio su compromiso con la educación pública en los barrios pero que han carecido de herramientas concretas para la defensa de los centros. Para que el representante municipal pueda jugar su verdadero y relevante papel, se debe crear una estructura mínima de coordinación entre los representantes, entre ellos y con la Junta Municipal, lo que supondría la celebración de al menos dos reuniones en cada curso escolar, con la asistencia de los representantes, el Concejal, la Sección de Educación, así como técnicos de servicios sociales y de cultura del Distrito.

Explica que el objetivo sería doble, poner en común la situación de los centros y coordinar con la información con la concejalía sobre cada centro y diseñar planes de actuación que adecúen las necesidades de cada uno, y por otra parte que dichos representantes tengan información sobre los planes, propuestas, previsiones, que desde los responsables municipales haya sobre los centros, con el fin de trasladarlos a estos. También proponen una acción de formación sobre la figura del representante municipal, cometidos, funciones, marco legislativo, organización del centro, competencias

municipales, de manera que pudiesen acometer sus funciones de forma más informada, sin olvidar que estos representantes municipales lo son de la institución y no a nivel particular o de un grupo político, porque el consejo escolar no es un punto de confrontación política, sino un lugar de encuentro para afrontar los problemas del centro y donde aportar ideas para la mejora de la calidad de la enseñanza, es un equipo en el que se deben implicar todos y cada uno de sus componentes.

Doña Ester Bermejo anuncia la posición de voto a favor.

Doña Lluch Ximénez de Embún, portavoz adjunta del Grupo Municipal Partido Popular, considera positivamente la valoración de la función de los representantes municipales en los consejos escolares, porque es precisamente allí donde los distintos agentes de la comunidad educativa dan cuenta de la gestión presupuestaria, de las actividades en el centro, y muestran todo el trabajo realizado por el centro. Esta figura se implantó durante el gobierno del Partido Popular.

También reconoce que todas las necesidades que tienen los centros son atendidas en la Junta Municipal por los centros correspondientes, incluso por el propio Concejal, a través de reuniones periódicas con los propios directores de los colegios, al menos como ha venido siendo en los años del gobierno popular, es decir que no había que esperar a que se reunieran los consejos escolares para atender a las necesidades que planteaba cada uno de ellos; en ocasiones la actividad de los representantes era de apoyo y complemento al consejo escolar, lo cual nunca supuso la ausencia de los representantes del Partido Popular, salvo impedimentos precisos, de lo que ella tiene constancia.

Ellos apoyan la educación pública, pero por otra parte tampoco consideran imprescindible la formación propuesta, porque al menos los representantes del Partido Popular no son nuevos en la materia, y seguramente tampoco los socialistas, aunque sí lo serán los de Ahora Madrid y de Ciudadanos en los colegios de Fuencarral-El Pardo. Anuncia que se abstendrán en la proposición.

La **Sra. Tomás** se sorprende de los comentarios de la Sra. Ximenez de Embún sobre la asistencia de los representantes del Partido Popular en los consejos, porque aquí ha habido AMPAS reunidas que nunca han visto a uno en sus consejos, por lo que cada uno sabrá qué impedimentos tendría para asistir. Apunta que la figura del representante municipal en los consejos escolares tampoco se la inventó el Partido Popular. En cuanto a la experiencia de los miembros de Ahora Madrid, sí puede afirmar que se trata de personas que llevan implicados mucho tiempo en la educación pública, y llevan integradas en las AMPAS desde hace años, por lo que sabrán de educación mucho más

que esos representantes que, como han denunciado algunos directores, llevaban años sin aparecer por los centros, aunque ojalá a partir de ahora vayan cambiando estas cosas.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada con los votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal Ahora Madrid y la abstención del Grupo Municipal Partido Popular.

16. Proposición número 2016/0446693 que presenta el Grupo Municipal Ahora Madrid.

Instar al área de gobierno competente a que se mejoren los accesos a las estaciones del metro del distrito y se instalen ascensores en las estaciones que no disponen todavía de él. Las bocas de metro afectadas serían: estaciones del Barrio del Pilar y Herrera Oria (línea 9) y las estaciones de Fuencarral y Begoña de la línea 10, con carácter urgente en estos dos últimos casos.

Don Gerardo García, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, señala que esta iniciativa quiere llamar la atención sobre un aspecto de la movilidad que suele pasarse por alto, y que es la accesibilidad de los medios de transporte. Por su localización alejada, en este Distrito el uso del transporte público es intenso, en particular el metro, debido además a barrios muy populosos. Pero además de los colectivos normalmente afectados, resulta que algunos metros como el de Begoña recogen a usuarios especialmente sensibles, como los que vienen a los hospitales, para el acceso a las estaciones. Es necesario mejorar la accesibilidad, como ya lo han dicho plataformas que luchan en favor del transporte público, como Madrid en transporte público. Este es un problema que puede afectar a todos y no sólo a las personas mayores o con discapacidad o diversidad funcional, que como inciso también quiere señalar como lenguaje adecuado en estos casos.

Es consciente que en la legislatura pasada se planteó una proposición semejante en relación con la estación de Fuencarral, que finalmente no prosperó, por lo que espera que ahora sí se apoye esta iniciativa.

Doña María Pilar Vilches pone de manifiesto la importancia del transporte público para la lucha por un medio ambiente sano, y que por tanto debe ser estimulado, garantizando el derecho de esas personas con diversidad funcional a viajar en transporte público.

Don José Luis Ruiz anuncia que apoyarán esta proposición, precisamente porque Metro de Madrid es el metro con mayor accesibilidad en el mundo, con 150 estaciones con accesibilidad universal y otras tantas que con accesibilidad parcial.

El **Sr. García** insiste en que este debate sobre la terminología debe resolverse siempre en los términos de “personas con discapacidad y diversidad funcional”.

Sometida a votación, la proposición queda aprobada por unanimidad de todos los grupos presentes.

Proposiciones de las asociaciones

17. Proposición número 2016/0424064 que presenta la Asociación Vecinal La Flor.

El **Sr. Concejal Presidente** informa que la asociación ha retirado la proposición, pero aun así quieren intervenir, por lo que les ofrece que lo hagan en el turno de ruegos y preguntas. **Don Borja Carabante** solicita la opinión del Secretario sobre esta posibilidad; a lo que el **Secretario** informa sobre la Instrucción del Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones, según la cual, el Concejal Presidente tiene la facultad de dar la palabra una vez que haya terminado el turno de ruegos y preguntas, porque este también está sujeto al reglamento, por lo que estas intervenciones adicionales no estarían integradas en la sesión ni en el turno complementario, y tampoco se recogerían en acta. El **Sr. Carabante** insiste en que si es así, él solicita que el ni Secretario ni el Coordinador asistan a esa intervención, salvo que lo hagan a título personal. El **Sr. Concejal Presidente** considera que todo esto es un exceso de trámite para un asunto relativamente sencillo, como permitir una intervención sobre un asunto concreto, sobre todo cuando ya se había registrado la iniciativa de los vecinos. El **Sr. Carabante** reitera que se debe levantar la sesión y que el Secretario y el Coordinador no podrán asesorar al Concejal Presidente. Solicitada la opinión de los portavoces, el **Sr. Fuertes** opina que se está perdiendo mucho tiempo en esto, y las **Sras. Queipo y Vilches** están a favor de la intervención de los vecinos.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- 18. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones adjudicadas por el Concejal Presidente y por el Coordinador del Distrito, en materia de sus competencias, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.**

Don Víctor Manuel Fuertes pregunta por qué aparecen adjudicatarios distintos para el mismo tipo de suministros en los contratos de compras centralizadas de los que se da cuenta. El **Sr. Coordinador** explica que el Ayuntamiento de Madrid se adhiere a los sistemas de compras de la Comunidad de Madrid y de Patrimonio del Estado, entonces todas las empresas incluidas en esos sistemas puede ser invitadas al momento de adquirir, precisamente para garantizar la variedad de ofertas, en función de la características o precio de los productos.

- 19. Dar cuenta de la Memoria Anual del Sistema de Gestión de Licencias Urbanísticas del Distrito de Fuencarral-El Pardo correspondiente al año 2015.**

No hay intervenciones.

Comparecencia

- 20. Comparecencia a petición propia del Sr. Concejal Presidente para informar sobre la remodelación de los Poblados A y B de Fuencarral.**

El **Sr. Concejal Presidente** explica previamente que la fundamentación de esta comparecencia a petición propia es que la asociación La Unión de Fuencarral la había pedido ya antes de la sesión pasada, pero resulta que la “i-lógica” de la participación en el actual reglamento impide que las entidades vecinales puedan solicitar comparecencias, aunque sí pueden presentar proposiciones y preguntas; por eso, invita a las demás asociaciones a que usen este mecanismo para solicitar las comparecencias que él hará siempre usando la técnica de la petición propia.

La situación de los Poblados es compleja, como ya se anunció en la sesión pasada, y ahora se trata de ver cómo abordar el problema. La asociación ya había planteado la oportunidad de crear una comisión para tratar de forma conjunta con la Comunidad de Madrid los problemas; se iniciaron varias vías, el primero fue instar a la otra Administración según el acuerdo aquí adoptado; por otra parte hay una propuesta concreta de la Comunidad al Área de Desarrollo Urbano Sostenible para abordar este

asunto; esta mañana se ha recibido una llamada desde la Comunidad para concertar una cita, lo que seguramente se debe a alguna mediación de alguno de los partidos allí presentes. La propuesta es crear una comisión parecida a la que se está llevando en la Colonia Experimental de Villaverde, con representación de áreas y Distrito por el Ayuntamiento, la representación de los vecinos, y la propia Comunidad de Madrid, por tanto lo que se podría hacer en el caso de Fuencarral es crear una comisión con representación de la Junta Municipal, del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, y de los propios vecinos. Este grupo de trabajo haría un diagnóstico colectivo de la situación de los terrenos, y establecería un cronograma sobre cuál es trabajo que se quiere hacer.

Exhibe un documento gráfico con la propuesta de la Comunidad de Madrid sobre paisaje urbano, que se hizo llegar al Área y desde allí a la Junta, desde donde se han reunido con los vecinos. En relación con este documento los vecinos observaron que hay unas zonas grafiadas de gris, sobre las que los vecinos también quieren también información, y por lo que se activó el grupo de trabajo.

Por otra parte se ha planteado al Área una reunión, para tratar fundamentalmente dos asuntos, el primero es determinar el estado de las parcelas en orden a su situación administrativa, y en segundo lugar establecer el cronograma de trabajo.

Insta a los grupos con representación en la Asamblea de Madrid, para impulsar las acciones que sean necesarias.

Don Víctor Manuel Fuertes recuerda que en el pleno ordinario de diciembre de 2015 presentaron una pregunta en la que solicitaban información sobre el actual estado de los poblados, y que el Concejal Presidente informó que desde el Área se habían reunido con el antiguo IVIMA al objeto de activar los procesos de recepción; respecto al Poblado A se esperaba que en enero se presentasen avances y que a lo largo de 2016 se adelantasen actuaciones; en el caso del Poblado B las actuaciones iban mucho más retrasadas. En su opinión fueron buenas palabras, y a la vista de lo que hoy se ha dicho, van a ser optimistas, pero pide al equipo de gobierno que pise el acelerador, que estos vecinos llevan 30 años esperando, y que a día de hoy se sigan desarrollando equipos y reuniones, no implica ninguna resolución. El Ayuntamiento se ha negado sistemáticamente a recepcionar el barrio porque el Ivima no lo entregaba con las mínimas garantías; ahora el equipo de gobierno debe mostrar más interés, realizar las intervenciones necesarias, e incluso exigir responsabilidades al ex Ivima. Los más de 10 mil vecinos reclaman contra la suciedad y el abandono, sin espacio de encuentro ni equipamientos; gracias a los planes de barrio se han recibido actuaciones destinadas a reequilibrar la zona. La asociación de vecinos les ha hecho llegar las demandas de los vecinos sobre el uso de parcelas dotacionales, para que sean tenidas en el preavance del

Plan General, solicitando entre otras cosas en el Poblado A una zona verde con áreas infantiles, ya que es una zona con escasez de espacios abiertos y alta edificabilidad, también la instalación de un circuito biosaludable para los mayores, en una parcela actualmente abandonada. También se reivindica un centro de salud especializado y teniendo en cuenta que el centro de primarias está en régimen de alquiler, por lo que procedería la edificación de un centro de salud.

En el caso del Poblado B se encuentra aislado, y requiere un centro de reunión para personas mayores, creación de espacios y zonas verdes para niños y mayores, la ampliación del centro de mayores, la construcción de un aparcamiento subterráneo de residentes y un centro cultural en una parcela de Santa Ana, la construcción de un polideportivo con piscina cubierta, debido a la escasez de dotaciones, también se propone la construcción de un recinto ferial y auditorio, donde desarrollar las fiestas de Valverde, así como otras actividades culturales y deportivas. En el parque podría construirse un aparcamiento aledaño, necesario por la alta densidad de población.

Todas estas reivindicaciones son antiguas, y la intervención además solucionará los problemas de parcelas abandonadas o vacías, con serios problemas de insalubridad, y no es lógico que el Ayuntamiento siga prolongando esta odisea de los vecinos.

Desde su Grupo van a visitar los poblados el 24 de mayo, junto con el diputado regional don Juan Rubio Ruiz, teniendo concertada una reunión posterior con don José María García, Director General de Vivienda y Rehabilitación de la Comunidad de Madrid, mientras además queda pendiente la reunión con don Pedro Manuel Rollán, Director General de Infraestructuras de la Comunidad de Madrid. Por tanto, quedan a disposición del Concejal Presidente y de la asociación de vecinos.

Doña María Pilar Vilches señala como los propios vecinos le han dicho que necesitan que las administraciones se aclaren, porque el problema principal ha sido la falta de diálogo y coordinación para la recepción pendiente, recordando que la Administración ha llegado a preguntar a la asociación si ellos sabían de quién era una parcela. Están de acuerdo con la antigua propuesta de la asociación para crear esa comisión mixta, y aunque les parece bien todo aquello que desde la Junta se puede hacer, pero sin llamarse a engaño considera que este problema requiere un compromiso político al más alto nivel entre las dos administraciones implicadas, sea entre el Consejero y el Concejal responsables para que desbloqueen todas y cada una de las cuestiones responsable, y si no es posible tendrán que desbloquearlas la Alcaldesa y la Presidenta. Todo ello sin perjuicio de que les parece bien que los vecinos tengan peso y participación en el destino de parcelas, dotaciones, etcétera, pero siempre conociendo las limitaciones de la Junta Municipal.

En cuanto a la actitud del Partido Socialista, cree que les avala el pasado, los vecinos que ya se han venido reuniendo con concejales y diputados socialistas, que siempre se encontraron con el muro de la prepotencia de quien confundía la mayoría absoluta con la incapacidad de hablar con los vecinos. El compromiso futuro de los socialistas está garantizado con la presencia en estas sesiones del Concejal don José Manuel Dávila, y en cuanto a la Asamblea de Madrid, con la presencia de Pepa Pardo, diputada y vecina de este distrito, pero también con la disposición de don Juan Segovia, diputado y vecino, manifestando todos ellos el apoyo socialista a los vecinos.

Don Borja Carabante agradece la presencia de la asociación, y muy especialmente el tono de todos los intervinientes en el sentido de trabajar todos en la misma línea. Lamenta estos problemas ya tan antiguos, que se deben a que dos administraciones, gobernadas por su propio partido, no han sido capaces de ponerse de acuerdo, y por tanto quiere pedir disculpas a los vecinos, que no se merecían décadas de falta de entendimiento entre ambas administraciones, circunstancia que parece haberse comenzado a desbloquear en el último año y medio. Las problemáticas en cada uno de los poblados son distintas; en el A se ha avanzado en la urbanización y su posible recepción, pero restan problemas referidos a las zonas verdes, mientras que en el B parece que ocurre exactamente todo lo contrario. En todo caso, esta complejidad administrativa y técnica en ningún caso es responsabilidad de los vecinos, y lo que deben hacer los responsables políticos es engrasar las relaciones para solventar estos problemas, y en esto se deben implicar todos, por eso él mismo esta semana se ha dirigido a la Agencia de Vivienda Social, antiguo Ivima, para que entre todos se pudiese contribuir a agilizar este entendimiento. Le consta que tanto el Concejal Presidente como los responsables de Desarrollo Urbano Sostenible se han estado implicando y por eso espera que se atisbe la solución. Finaliza pidiendo al Concejal Presidente que les mantenga informados, sea o no a través de comparecencia, mientras declara el compromiso político de su Grupo, y el suyo personal, para llegar a este entendimiento con la Comunidad de Madrid.

Doña Irene Lallana, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, agradece la comparecencia como ejercicio ejemplar de transparencia y rendición de cuentas, y además manifiesta su satisfacción porque al menos una de las administraciones tenga la intención de desbloquear esta situación.

El **Sr. Concejal Presidente** se dirige al Sr. Fuertes para puntualizar que sí hay diferencia respecto a la situación planteada hace unos meses, en primer lugar porque la propia Comunidad de Madrid ha dado pasos, incluso concretos a través de planos, y en segundo lugar, en cuanto a que en su momento se respondía que era el Área la que estaba impulsando el movimiento, mientras que ahora se trata de la creación de una

comisión, lo que denota que están los vecinos concernidos, lo que marca la diferencia, y por último, aunque la Junta Municipal tiene competencialmente poco que hacer, pero como ocurre en Villaverde, desde aquí se dinamiza y activa el movimiento y la acción en busca de soluciones, para lo que sirve de ejemplo precisamente este debate, en el que se manifiesta una voluntad unívoca y un tono en el debate que está seguro que se reflejará en el trabajo de la comisión, lo que permitirá avanzar sin ninguna duda, aunque más despacio de lo que los vecinos desean, pero sí hay por tanto diferencias.

Se compromete a dar cuenta periódicamente, y a pasar las documentaciones que se vayan recibiendo. Agradece expresamente el tono, porque estando en época preelectoral hubiese sido muy fácil caer en zona de reproches, pero está muy bien que se haya abordado el asunto de forma constructiva, lo que él cree que puede producirse también porque los vecinos y vecinas afectadas están sentadas ahí delante, y de ahí la importancia de los procesos de participación, porque la presencia de los vecinos es una clave para romper la manera en la que tradicionalmente los políticos suelen abordar los asuntos. Es probable que si hubiesen estado los vecinos enfrente en estos veinte años, por pura vergüenza las administraciones se hubiesen puesto a trabajar.

El **Sr. Fuertes** hace extensivas al Concejal Presidente y demás representantes de los Grupos las reuniones que desde Ciudadanos han fijado con la asociación de vecinos La Unión de Fuencarral.

Preguntas

21. Pregunta número 2016/0438262 que formula el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Interesa conocer sobre las obras de mejora que se realizan en el parque Cerro Peñabel: fecha de inicio y de terminación, a qué zona del parque afectan, en qué consisten dichas obras, presupuesto y coste final. Asimismo interesa saber la relación que puedan tener estas obras con las realizadas en julio de 2014.

Don Víctor Manuel Fuertes señala que el distrito cuenta con un parque público en Peñagrande con más de 24 mil metros cuadrados de superficie, más de 660 unidades arbóreas y 500 metros cuadrados de macizos arbustivos, es decir un pulmón muy importante. Según le informan, en enero de 2016 se procedió a desecar el gran estanque que existe allí, se valló el parque y se instaló una caseta, se realizó un gran agujero para recibir aparentemente una estación depuradora. Esto habrá durado hasta mediados de

febrero, mientras que hasta el 6 de abril no haya aparecido ni un solo operario, la obra parece no estar acabada ni con visos de terminación; la última semana de abril habrían aparecido nuevos operarios para continuar la ejecución, por lo que se pregunta cuánto terminarán las obras y que zonas abarcan, porque el Concejal Presidente informó en junio de 2014 que terminarían el 1 de julio de ese año; también pregunta por los costes.

El **Sr. Concejal Presidente** señala que desde la Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras del Área de Desarrollo Urbano Sostenible informan que la finalización de las obras está prevista para este mes de mayo, y que el presupuesto de ejecución material asciende a 138.015,20 euros. Procede a la lectura íntegra del informe, que en síntesis señala que el mantenimiento de la zona depende de la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, salvo la lámina de agua, el pavimento y el alumbrado que corresponden a Espacio Público, Obras e Infraestructuras; las actuaciones que se realizan son las convencionales asociadas a la conservación; también se han realizado obras de reparación de dos averías por parte del Canal de Isabel II; por su parte en la lámina de agua se están realizando obras de mejora y conservación de la instalación hidráulica ornamental, que han comenzado en febrero, y que consisten en la construcción de una sala de máquinas para albergar una instalación de tratamiento de aguas y las canalizaciones necesarias para bombear el agua a diferentes puntos del estanque así como dotar de suministro eléctrico a este nuevo elemento. Está prevista su finalización en mayo.

El **Sr. Fuertes** insiste en saber si estas obras tienen relación con las de 2014. El **Sr. Concejal Presidente** piensa que es posible que no la tengan, precisamente porque no se hace ninguna mención a aquellas en el informe; además piensa que esta falta de información se deba a que intervienen distintas administraciones en el mismo espacio.

22. Pregunta número 2016/0439494 que formula el Grupo Municipal Socialista

"En relación con la convocatoria anual de subvenciones para el fomento del asociacionismo y la participación ciudadana, interesa conocer en qué fase de tramitación se encuentra la misma."

El **Sr. Concejal Presidente** explica que las bases de las convocatorias se recibieron ayer, por lo que se pondrá en marcha de forma inminente. De todas formas desde el Área se ha remitido una propuesta de modificación de la Ordenanza de concesión de subvenciones, cuya copia remitirá porque es muy extensa.

Doña María Pilar Vilches recuerda que uno de los puntos de acuerdo entre Ahora Madrid y su partido es fomentar la participación ciudadana y reforzar el tejido asociativo. En su momento también se aumentó la dotación presupuestaria para subvenciones, precisamente para ayudar a trabajar a los colectivos. Pero les preocupa mucho la tardanza, porque todas las entidades afectadas no cuentan con profesionales y la Ley General de Subvenciones de 2003 les puso muy complicado el trabajo, de formulación de proyectos, justificaciones y procedimientos; por lo que consideran que este retraso perjudica a las entidades porque no les ha permitido conocer con tiempo las condiciones de estas subvenciones, con lo cual programar las actividades del año se ha convertido en algo mucho más complicado, y en el caso de las AMPAS es aún más complejo porque les pillan las vacaciones escolares. De ahí la urgencia de la convocatoria, porque el procedimiento dura casi seis meses, y ya todos conocen las complejidades que la legislación supone para las entidades que hacen un trabajo voluntario y esforzado.

El **Sr. Concejal Presidente** manifiesta su acuerdo con estas ideas, y añade que el retraso se debe a que era necesario aprobar un Plan Estratégico de Subvenciones, lo que se ha hecho el pasado 22 de abril. Siendo conscientes de eso, se tiene la intención de hacer unas sesiones formativas para las entidades, para ayudarlas con el complicado procedimiento, porque el marco de las subvenciones es complejo.

23. Pregunta número 2016/0446347 que formula el Grupo Municipal Partido Popular.

Interesa conocer la opinión del Sr. Concejal Presidente a la contestación de la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos en la que se informa que dicha Dirección no tiene prevista la creación de un área de ejercicio físico para mayores en el parque entre la calle Joaquín Lorenzo y la Calle 30, acuerdo tomado por este pleno en el mes de marzo pasado. Así mismo interesa conocer las acciones que ha tomado o tiene pensado tomar el Sr. Concejal Presidente para que se ejecuten los acuerdos adoptados en el Pleno, y en concreto al que se refiere arriba.

Don Pedro Merino alude al acuerdo unánime de marzo la instalación de un área de ejercicio físico para mayores en el barrio de Peñagrande; el pasado 19 de abril se ha recibido comunicación por la que desde la Dirección General de Servicios, Limpieza y Residuos se informa que ahora mismo no está prevista la instalación de esa dotación, sin perjuicio de estudiar la posibilidad de su inclusión en futuros proyectos de inversión. A

su entender esto es una negativa educada o “una larga cambiada” ya que sin argumentar razones técnicas ni económicas, se menosprecia un acuerdo de esta Junta. Alude al artículo 22 del Reglamento Orgánico de los Distritos, según el cual los acuerdos adoptados que no son competencia del Distrito deben ser elevados al órgano competente para su ejecución, y defendidos por el Concejal Presidente, que es donde a su juicio se muestran ya fallos. Por otra parte, menciona el artículo 4 sobre la participación a través de los vocales vecinos en la Junta Municipal. De todo lo cual deduce que es el Concejal Presidente quien debe trasladar las necesidades del Distrito ante las áreas, quien debe velar para que los acuerdos de la Junta se cumplan, y en su caso informar a los grupos sobre ese cumplimiento.

La mencionada proposición no fue iniciativa caprichosa de su Grupo, sino que respondía a una petición motivada de la asociación de vecinos de Peñagrande, en definitiva una propuesta de participación vecinal canalizada por el Grupo del Partido Popular, que justificó la necesidad con toda claridad. Advierte al Concejal Presidente que puede informar directamente a los miembros de la asociación hoy presentes sobre las acciones adoptadas o que tiene pensadas adoptar y cómo piensa defender sus intereses.

El Sr. Concejal Presidente recuerda que en el pleno del mes de enero, y en su nombre doña Rita Maestre que entonces presidía, trajo a esta Junta una propuesta para que los acuerdos de las juntas municipales fueran vinculantes para los áreas de gobierno, y que éstas en sus previsiones y planificaciones de trabajos los ordenaran teniéndolos en cuenta con carácter prioritario. El motivo de esa propuesta era precisamente porque en las juntas municipales se estaba advirtiendo un cambio muy importante, que tiene sobre todo que ver con el hecho de que el número de iniciativas que se presentan y se aprueban es mucho mayor, lo que quiere decir que a las áreas llega una gran cantidad de trabajo, y lo que se proponía era precisamente un acuerdo colectivo en ese orden. El Partido Popular votó en contra de esa propuesta, aunque lo que se quería evitar era precisamente este tipo de cosas. Si él adoptase una postura formalista, como ha ocurrido durante mucho años, podría decir que la Junta ha cumplido solicitando al área tal o cual cuestión, pero es evidente que eso no es suficiente. Ante unas observaciones del Sr. Carabante que no se registran, el Sr. Concejal Presidente aclara que en este caso el área ha venido a decir que la proposición queda anotada para abordarla en presupuestos siguientes, por lo que solicita que no se haga como que no se sabe cómo funciona la Administración, ni que se haga demagogia cuando en este distrito ni siquiera se celebraban juntas de portavoces para decidir sobre el contenido del orden del día o retirada de iniciativas.

Don Borja Carabante advierte que se está faltando a la verdad, porque sí había una junta de portavoces.

El **Sr. Concejal Presidente** se disculpa si así era, porque él pensaba que no era la junta de portavoces sino el Concejal Presidente quien decidía qué cosas entraban en pleno y cuales no, pero insiste en disculparse si yerra en esta afirmación. Respecto la proposición en cuestión, al igual que todas las demás que no puedan ejecutarse este año, se compromete a presentarlas al área para el ejercicio siguiente, de manera agrupada, porque si se hace de una a una, se satura a las áreas, siendo más razonable quizás presentar programas de actuación que agrupen dos, tres o más actuaciones de las acordadas, que no una a una como van lanzándose para intentar que cada una sea atendida a fuerza de interesarse. Las acciones así agrupadas pueden intentarse acometer incluso desde el distrito, intentando recuperar competencias. Por ejemplo en el caso de las medidas de movilidad, se traslada a la EMT el informe correspondiente, y desde allí se adoptan medidas conjuntas.

Esa es su propuesta, pero si el Partido Popular quiere hacer de esto una causa general sobre un supuesto incumplimiento de acuerdos, quiere recordar que hoy mismo aquí se han tocado propuestas que se lanzaron hace nueve años y que no se habían ejecutado.

El **Sr. Merino** contesta que en ese acuerdo mencionado por el Concejal Presidente, no venía a acordarse lo que dice, sino que venía a pedir ayuda para que sus compañeros le hagan caso. Por otra parte considera muy triste que se diga que no se pueden acometer los acuerdos porque están cargados de trabajo, y eso es así porque se tiene todo pendiente, de 76 se tienen pendiente 65 sólo de esta Junta, achacándole que pierden mucho tiempo, en reuniones, grupos de trabajo, mucha participación, por lo que le requiere que trabajen y hagan trabajar, y que no engañen, porque lo que tienen que hacer es cumplir con los vecinos, ya que por ejemplo esta acción equivale al 0,008 (*sic*) por ciento del presupuesto, y representa mucho menos de lo que el Concejal Presidente tiene presupuestado para él en este Distrito, por lo que reprocha que no se adopte un acuerdo que consiste en colocar cuatro aparatos.

El **Sr. Concejal Presidente** llama al orden al público. Pide al Sr. Merino que no confunda en sus afirmaciones, porque lo que está asignado a él en el presupuesto es cero.

24. Pregunta número 2016/0446355 que formula el Grupo Municipal Partido Popular

"¿Qué medidas están llevando a cabo desde la Junta Municipal de Fuencarral-El Pardo para resolver los problemas de seguridad vial que tiene el barrio de Montecarmelo?"

El **Sr. Concejal Presidente** informa que según los servicios de movilidad, entre las distintas modalidades de abordar este problema, el Ayuntamiento ha previsto dotaciones en los presupuestos de 2016 para abordar la seguridad, movilidad y comodidad en el acceso a distintos centros, con intervenciones en las siguientes calles de Montecarmelo: Monasterio de El Escorial, Monasterio de las Huelgas, Monasterio de Guadalupe, Monasterio de Silos, Monasterio de Monteclaros, Monasterio de El Paular, Monasterio de Poyo, Monasterio de Oseira, Monasterio de Sobrados y Monasterio de Batuecas. Aparte de esas consideraciones de carácter general, al parecer los servicios técnicos del área no tendrían constancia de otros problemas específicos de seguridad vial.

Por otra parte, informa de otros extremos sobre la configuración urbana del barrio, que determina que los vehículos que circulan por Montecarmelo lo hagan a gran velocidad, sobre todo a determinadas horas de la mañana y de la tarde. Las medidas para atender problemas de seguridad vial se pueden atender desde distintas ópticas, con medidas de carácter preventivo, que afectan a la señalización de aparcamiento y señalización de vehículos, entre otras. También alude a las medidas de control y vigilancia del tráfico articuladas desde los servicios de Policía Municipal; en concreto en los últimos meses se han realizado un total de 6.609 controles de velocidad, de los cuales 153 generaron denuncias por exceso de velocidad. También se están realizando controles en las zonas en las que se tiene noticia de estacionamientos indebidos, con denuncia de las infracciones.

Doña Lluch Ximénez de Embún menciona el interés de los vecinos de que el tráfico y circulación por las calles de Montecarmelo sean lo más amables posible, de manera que permita disfrutar de las magníficas calles y aceras, entre las cuales menciona la del Monasterio de Suso y Yuso, en la que también sería necesario intervenir. Este barrio, al que llaman de los 3 mil niños por la gran presencia de infantes, presenta a veces dificultades para el paseo, el cruce de calles quizás por falta de semáforos o por la excesiva velocidad de los vehículos. Es necesario tener en cuenta el aumento exponencial del tráfico a causa del incremento de la actividad empresarial, pero también tener en cuenta que todos los grupos políticos de esta Junta Municipal están interesados en mejorar la seguridad vial en el distrito, por lo que finaliza demandando que los vecinos de este barrio tengan las mejores dotaciones y la mejor calidad de vida posible. El Partido Popular preparó esos terrenos para que se

convirtieran en un barrio de calidad, y ahora toca al nuevo gobierno hacer las gestiones necesarias para que el barrio siga creciendo y mejore su calidad de vida.

El **Sr. Concejal Presidente** agradece el análisis, y se compromete a interesarse por la situación en la calle del Monasterio de Suso y Yuso, para que al menos haya mayor presencia policial.

§ 4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

25. Declaración institucional número 2016/0446699 que formula el Grupo Municipal Ahora Madrid.

El **Secretario** recuerda que el punto ha sido retirado.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas y diecinueve minutos.

Madrid, 11 de mayo de 2016

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Juan Carlos Burgos Estrada

EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Guillermo Zapata Romero

TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS

Primera intervención solicitada por vecinos de la plaza Corcubión. Invitados a intervenir, no hay ningún asistente que manifieste su voluntad de intervenir, por lo que el **Sr. Concejal Presidente** anuncia que se les remitirá la información solicitada de forma directa. Una vez levantada la sesión se producen las intervenciones regladas según la Instrucción de 1 de abril de 2016.

Se levanta la sesión a las veinte horas y veinte minutos.

Madrid, 11 de mayo de 2016

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Juan Carlos Burgos Estrada

EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Guillermo Zapata Romero